



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0139

Melania M. Benitez
Regidor 1^o Primero.

Kenia Lily Gutierrez
Regidor 2^o.

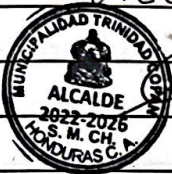
Carlos Adelmo Moreno
Regidor # 4

Jose Luis Orellana
Regidor 6^{to}

Lordes Carolina Gutierrez

Jose Onaldo Chavarría

Vice Alcalde



Salvador Mato



Secretaria Municipal

Acto N° 505

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 18 de Julio del año 2022, en el lugar que ocupa el Centro Social Trinitario, Presidida por el Sr. Alcalde el Sr. Salvador Mato Chinchillo, contando con la presencia del Vice alcalde Municipal el Sr. Jose Onaldo Chavarría calles y los Señores Regidores por su orden 1^o Lic. Melania Marisol Benitez Garcia, 2^{do} P.M. Kenia Lily Gutierrez Aguilar. 3^{ro} El Sr. Leonel Adolfo Zeron Pineda, 4^{to} P.M. Carlos Adelmo Moreno Martinez. 5^{to} P.M. Lordes Carolina Gutierrez Rosales. 6^{to} Agr. Jose Luis Orellana Garcia. Contando con la presencia de la Secretaria Municipal la Lic. Kirian Gabriela Sorribia que da fe.

1. Comprobación del Quórum Se dio por abierta la reunión de Corporación siendo la 1:28pm.
2. El Sr. Alcalde dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada.
3. La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior misma que fue discutida y Aprobada.
4. Lectura de Dominios Plenos.
 - a. Se recibió Solicitud por parte de la Sra. Silvia Yesenia Madrid López con identidad 0417-1988-00164 con Solvencia Municipal 10198 Mayor de edad, casada, Hondureña y



vecino del Municipio de Trinidad de Copán por este medio con todo respeto comparezca ante la Honorable Corporación Municipal para solicitar Dominio Pleno de solar ubicado en Barrio la Trinidad Jurisdicción de este municipio de Trinidad Copán, El cual mide y colinda de la siguiente manera con un área total de (337.50) metros cuadrados, con un valor catastral de 5,062.5 del cual deberá cancelar la cantidad de Lps. 759.37 que es equivalente al 15% del valor catastral, al Norte mide 11.60 metros cuadrados colinda con propiedad de Marlen Arellano con calle por medio, Al Sur mide 10.00 metros cuadrados colinda con propiedad de María del Carmen López, al Este mide 31.00 metros cuadrados colinda con propiedad de Edgor Orlando López Miranda, al Oeste mide 31.50 metros cuadrados colinda con propiedad del Instituto Juventud Trinitera. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

- b. Se recibió solicitud por parte de la Señora Eva de Jesús Villanueva con identidad 0422-7973-00776 con solvencia municipal No. 10205, Mayor de edad unión libre hondureña y vecina de la Aldea Tepeerita Trinidad de Copán por este medio con todo respeto comparezca ante la Honorable Corporación Municipal para solicitar Dominio Pleno de un solar ubicada en la aldea de Tepeerita Jurisdicción de este municipio de Trinidad de Copán, el cual mide y colinda de la siguiente manera con un área total de (409.27) metros cuadrados, con un valor catastral de 6,738.15 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 673.81, que es equivalente al 10% del valor catastral, al Norte mide 14.60 metros cuadrados con propiedad de Wilder Calles al Sur, mide 21.95 metros cuadrados colinda con propiedad Iglesia Evangélica, al Este mide 29.64 metros cuadrados con calle de por medio de Bernarda Lisona solar municipal, al Oeste mide 22.42 metros cuadrados colinda calle con propiedad de Antonio Sanabria y Wilder Calles. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a



a terceros Acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación de acuerdo.

c. Se recibió Solicitud por parte de la Joven Geidy Yamira Miranda Escobar con identidad 0422-1996-00087 con Solvencia municipal No. 70737, Mayor de edad, soltera, hondureña y vecina de Trinidad Copán, por este medio con todo respeto compareció ante la honorable Corporación Municipal para solicitar Dominio Pleno de un solar ubicado en el barrio Mercedes Jurisdicción de este municipio en Trinidad Copán el cual mide y colinda de la siguiente manera con un área total de (665.00) metros cuadrados, con un valor catastral de 9,975.00 del cual deberá cancelar la cantidad de L.1,496.25 que es equivalente al 15% del valor catastral al Norte mide 15.86 metros cuadrados colinda con calle por medio Iglesia Asamblea de Dios, Al Sur mide 75.86 metros cuadrados colinda con Manuel Wenceslao Corea, Al este mide 41.75 metros cuadrados colinda con Concepción Corea y Mauricio Miranda Bautista, al Oeste mide 41.75 metros cuadrados colinda con Oscar Omar Hernández y Lorenzo Miranda García. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros Acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación de acuerdo.

d. Se recibió solicitud por parte del Joven Luis Edgardo Lemus Orellana con identidad 0422-1990-00077 Con Solvencia municipal 10078 mayor de edad, casado, hondureño y vecino de Trinidad de Copán por este medio con todo respeto compareció ante la honorable Corporación Municipal para solicitar Dominio Pleno de un solar ubicado en el barrio San Antonio Jurisdicción de este municipio de Trinidad Copán, el cual mide y colinda de la siguiente manera con un área total de 248.25 metros cuadrados, con un valor catastral de 3,723.75 del cual deberá cancelar la cantidad de L.558.56, que es equivalente al 15% del valor Catastral al Norte 14.00 metros cuadrados



colinda calle por medio con propiedad de la señora Mercedes Pineda, al Sur mide 23.02 metros cuadrados colinda quebrada por medio con propiedad del Señor Juan Ramón Escobar Orellana al Este, mide 15.00 metros cuadrados colinda con propiedad del Señor Jesús Octavio Bautista, al Oeste mide 17.00 metros cuadrados colinda calle por medio con propiedad del Señor Jose Catarino Del cid. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros Acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación de acuerdo.

5. Lectura de Solicitudes Recibidas en Trinidad Copán

En vista que la Corporación Municipal Acuerda que los Solicitudes Sean administrados, evaluados y Aprobados por el Sr. Alcalde Salvador Mata Chinchilla, en base a los lineamientos estipulados en el reglamento de ayudas sociales, si en dicha solicitud sobre pasa los limites estipulados del Reglamento esto conllevara a que sea aprobado por la Corporación Municipal, como parte del Reglamento se presentara a fin de mes el informe estructurado de dichas ayudas, Detallado de la siguiente manera el Reglamento de ayudas Sociales.

Beneficio	Valor Máximo	Costo
Penosta Familiar		1,200 Lps
Receta Médica Reembolso por compra solicitante		2,500 Lps
Receta Médico por la Municipalidad		4,000 Lps
Exámenes Médicos Reembolso por compra solicitante		4,000 Lps
Exámenes Médicos por la Municipalidad		6,000 Lps
Implementos de Aseo, Pañales, Jabon, Pasta, otros		3,000 Lps
Reembolso de Pasajes controles médicos, Dentro del Municipio		1,000 Lps
Reembolso de Pasajes controles médicos, Fuera del Municipio		5,000 Lps
Silla de Ruedas, Apoyo para compra o gestión		3,000 Lps
Prótesis, Apoyo para la compra		8,000 Lps
Funerales, Sepultura y Servicios Funerale		4,000 Lps
Empalmes Domiciliarios, Empalme luz electrica agua P. agua Mg		2,000 Lps
Materiales Construcción para viviendas, Cemento		20 bolsas
Arena		12 ³ 1. bolsa cada



Graba	72° 7. bolqueteds
Mono de obra	20,000 Lps
Láminas de zinc	20 Láminas
Madera para techos	100 Pes
clavos	10 Lb
Transporte de Materiales	10,000 Lps
Tubos	20 T
Varilla	30. B
Conaleta	25. C
Ladrillo	4,000. L
Útiles y Vestimenta, Equipos, Útiles y Estudios	6,000 Lps
Arriendo de Inmuebles, Por daños causados	2,000 Lps
Ayudas Sociales por catástrofes Naturales	20,000 Lps
Aporte a Iglesias Católica, Construcciones	50,000 Lps
Aporte a Iglesias Evangelico, Construcción	50,000 Lps

6. Participación del Departamento Contable.

Se presenta el Joven Melvin Orellana del departamento Contable para dar a conocer el informe contable del primer semestre del 01 de enero al 30 de Junio de 2022, contenido lo siguiente:

1. Estado de Situación financiera.
2. Estado de rendimiento Financiero.
3. Estado de Cambios en activos netos-patrimonio neto.
4. Estado de flujo de efectivo-método indirecto.
5. Estado comparativo de los importes, presupuestados y devengados de ingresos.
6. Estado Comparativo de los importes presupuestados y presupuestarios de gastos.
7. Estado Comparativo de los importes contables y presupuestarios de ingresos.
8. Estado Comparativo de los importes contables y presupuestarios de gastos.
9. Notas explicativas a los estados financieros.
10. Políticas Contables.
11. Ejecución Presupuestaria.
12. Anexo N°1 detalle de propiedad planta y equipo no concesionado y concesionado. Propiedad de Inversión, construcciones, activos biológicos, activos intangibles, depreciaciones, agotamientos y amortización.
13. Anexo N°2 Estado de la deuda Pública.
14. Anexo N°3 detalle de transferencias corrientes recibidas.
15. Anexo N°3.1



detalle de transferencias de capital recibidas. 16. Anexo
N° 4 detalle de donaciones corrientes recibidas. 17. Anexo
N° 4.1 detalle de donaciones de capital recibidas. 18. Anexo
N° 5 detalle de transferencias corrientes otorgadas. 19. Anexo
N° 5.1 detalle de transferencias de capital otorgadas. 20. Anexo
N° 6 detalle de donaciones corrientes otorgadas. 21. Anexo
N° 6.1 detalle de donaciones de capital otorgadas. 22. Anexo
N° 7 detalle de ingresos por concepto de servicios básicos.
23. Anexo N° 8 detalle de ingresos por concepto de aportaciones patronales. La Honorable Corporación Municipal en Pleno uso de las facultades que la Ley Orgánica atribuye al cuando dar por aprobado y amparado en el Artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades el Informe contable del primer semestre del 01 de enero al 30 de junio de 2022. Siendo Ratificado en Pleno.

7. Informe Alcalde, Vice Alcalde, Regidores del 1ero al 6to.

1. a. El Sr. Alcalde Salvador Mata Chinchilla informo [informal] que se le cambio el Techo de la vivienda a doña Chavela y de las otras remodelaciones en su vivienda.
- b. También informo el Sr. Alcalde que firmo el convenio con TEPUDO desde los meses de Julio a Diciembre.
- c. Informo que estuvo reunido con el ministro de Deporte en Tegucigalpa.
- d. También informo que estuvo con la Dra. INSET la segunda del ministro en San Pedro Sula.
- e. También informo que se quiere implementar lo de la Cajachica.
- f. También informo sobre la visita de los Norte Americanos, donde el estuvo presente de ir los a recoger y a dejar.
- g. También informo que fueron a supervisor donde se construirá la Concheta, porque se tiene que hacer un plantel para poder iniciar en el mes de agosto, la Concha que fue aprobada en los pines.
- h. También informo que le prometieron 50 horas de entrenamiento para los niños.
- i. También informo que estuvo reunido con los del Adulto mayor donde se hizo la entrega de una bolsa.
- j. También informo que se le pasieron llantos a la ambulancia.



designada para San Juan Planes y también las Fracciones.

k. También informo que ya salió el vehículo Municipal del taller, y también menciona que no se pudo arreglar el diferencial porque es eléctrico que más adelante se comprara.

l. También menciona que vinieron otros abonos por parte del estado, y que ya se entregaron.

m. También menciona que se enviaron los chapadores para la Cancha, y que también se fueron a supervisar los agujeros

n. También informo el Sr. Alcalde Salvador Mata Chinchilla que el día 20 de Julio depuso al Juez de Policía el Sr. José Francisco Lemos Aguilar con sus respectivos derechos correspondientes conforme a ley. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades que la ley le confiere Acuerda nombrar al Señor José Hilario Miranda quien ejercera el cargo a partir del 27 de Julio del presente año.

o. También informo que estuvieron reunidos como Corporación Municipal y todas las fuerzas vivas del Municipio, escuchando al Pueblo con el tema de la Ley Seca.

2 a. El vicealcalde el Sr. José Oncarlo Chaverría calles informo que fue a revisar el lugar donde depositan la basura y comenta que se debería de ingresar la Retiro.

3 a. El Regidor 2do. La P.M. Kenia Lily Gutierrez Aguilar sugiere que se debería de invitar al Clase para conversar con el y dar información.

4. a. El Regidor 3ro. El Sr. Leonel Adolfo Zeon Pineda informo que ya se termina el campeonato en la comunidad de San Juan Planes y se entregaron uniformes, medallas y trofeos.

b. También informo que se están haciendo las cunetas, también menciona que se debería de apoyar a los colegios con los instrumentos de Banda.

5. a. El Regidor 4to. El P.M. Carlos Adolfo Moreno comento que falta preparación sobre el tema de la Ley Seca y sugirió que quede en punto de acta cada punto que se trato en dicha reunión del día viernes 15 de Julio.

6. a. El Regidor 5to. El P.M. Lourdes Carolina Gutierrez



pidio una solicitud para comprar nuevos vestidos de danza, y tambien pidio que se inviera sobre el extravió de los vestidos de danza que habian anteriormente en la Municipalidad.

b. Tambien menciona sobre la reunion que se tuvo el día Viernes sobre la ley seca y pidio seguir con dicho tema despues de Septiembre.

c. Tambien pidio extender una acta para poder prestar el Salon para la Feria.

6.a El Regidor 6to. El Agr. Jose Luis Orellana Garcia informo que estuvo pendiente. El Sr. Obdulio Escobar tambien menciona que se deberia de revisar los instrumentos de la Banda que hay en la Municipalidad.

8. Asuntos varios

Se presento el Sr. Obdulio Escobar representante de la Junta de Agua quien vino a entregar un Informe Economico y mejoras que se han hecho como junta, Tambien se Acordo que miembros de la Corporacion, junto con los miembros de la Junta de Agua revisaran el informe el día Martes a las 10am.

9. Acuerdos y Compromisos.

a. La Honorable Corporacion Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar el pago mensual del convenio de Cepudo. Siendo Ratificado en Pleno.

b. La Honorable Corporacion Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar la Caja chica con una cantidad de 10,000 Lps. Siendo Ratificado en Pleno.

c. La Honorable Corporacion Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar la compra de un Scanner para la Municipalidad. Siendo Ratificado en Pleno.

d. La Honorable Corporacion Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar el pago de una cuenta para la revision del equipo de la clinica con CAMQ siendo Ratificado en Pleno.

e. La Honorable Corporacion Municipal en pleno uso de los



Facultades que la ley le confiere Acuerda hacer el pago de maquinaria para el plantel en la cancha de los pinos, multusos. Siendo Ratificado en Pleno.

F. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar la Compra de 18 alcantarillas de 24 pulg. y 18 Tubos Pvc. de 6 pulg. Siendo Ratificado en Pleno.

10. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la Reunión de Corporación a las 4:53 pm.

Se enmienda el punto del punto 6 inciso c. donde se cancela lo mencionado / punto Regidores No lo menciono como informe.

Melania M. Benitez
Regidor Primero.

Carlos Moreno
Regidor #4

Regidor 2.

Jose Onaldo Chavarria
Vice alcalde

Regidor 3^{er}
Leonel Hoffmann

José Luis Orellana.

Regidor 6^{to}

Salvador Mata



Sanabria

Secretaría Municipal

Acta N° 506

Sección Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 07 de Agosto del año 2022, en el lugar que ocupa el Centro Social Trinitero, Presidida por el Sr. Alcalde el Sr. Salvador Mata chinchilla, con la presencia del Vice alcalde Municipal el Sr. Jose Onaldo Chavarria calles y los Señores Regidores por su orden 1^{er}. Lic. Melania